



► Aseguró que el Gobierno respaldará proyectos clave en la región

Balcázar ratifica apoyo a La Libertad

◉ Pág. 4

EDITORIAL

¡Feliz día, Madre Trabajadora!

◉ Pág. 2

Gabriel Bustamante

Si ganas S/2,500, ¿Sabes que tienes que trabajar 60 años para que la AFP te jubile con s/1,000?



◉ Pág. 5

◉ Pág. 3

DOCUMENTOS COMPROMETEN A MINERA PODEROSA EN ZONA DEL PARQUE NACIONAL RÍO ABISEO



ABUSIVA MINERA PODEROSA

► Planes de minado con concesiones cuestionadas habrían sustentado la ampliación de operaciones en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Río Abiseo.

► EL SERNANP advirtió que no podían incorporarse nuevas áreas. Los documentos revelan que igual se hizo.

► En septiembre de 2020, la empresa logró que se revocaran 46 inscripciones del REINFO, dejando a decenas de mineros artesanales fuera del proceso de formalización.



Julio Barco

Violencia y soledad infantil en Santiago Risso

◉ Pág. 11



► La autorización ha provocado denuncias penales

Ministerio de Cultura autoriza demolición de adoquines históricos en Arequipa

◉ Pág. 11



Jorge Manco Zaconetti

Para negociarte mejor Camisea: No es como sea

◉ Pág. 6



Herbert Mujica Rojas

¿Ganapanes cobradores o delincuentes acreditados?

◉ Pág. 7



POLÍTICA

EDITORIAL

¡Feliz día, Madre Trabajadora!

Según cifras del INEI, mañana en el Perú, casi 10 millones de mujeres celebran el Día de la Madre. La mayoría de ellas, participa en el mercado laboral, es decir son madres y trabajadoras a la vez. Aproximadamente el 23.1% son adultas mayores (60 años o más), y el 33.4% son convivientes o casadas (29.9%). En promedio, tienen 1,9 hijos, aunque miles de adolescentes entre 10 y 19 años se convierten en madres cada año. Más allá de estas cifras, demográficas y económicas, lo que queda claro es que en el Perú las madres en la sociedad peruana actual son trabajadoras.

Por ello, queremos rendirles un homenaje muy especial porque se lo merecen, por ser incansables luchadoras, que sacan fuerzas todos los días y hacen malabares para conciliar la mantención de la familia con el trabajo doméstico y de cuidado de los hijos. Tarea que no resulta nada fácil, pero que logran cumplir con éxito con una energía y vitalidad que merecen ser aplaudidas y celebradas.

Cada mañana, se levantan con el sol (y en muchos casos, antes) para preparar a los hijos la ida a la escuela, enfrentando múltiples desafíos que van desde arrastrarles fuera de la cama hasta las crisis de última hora con el desayuno, la mochila y el material escolar o los berrinches. Y, luego, con un beso de despedida, cambias tu sombrero de mamá por el de obrera, vendedora o profesional, lista para enfrentarte a un nuevo conjunto de retos en el trabajo. Y también eres esposa, hermana y amiga y das siempre lo mejor de ti misma por todos tus seres queridos.

Es en esos momentos, en los pequeños actos diarios de perseverancia y amor, donde realmente brillas. Manejas las responsabilidades de la maternidad y del trabajo con un equilibrio envidiable, aunque sabemos que a veces sientes que estás caminando sobre la cuerda floja. Y te das más de un encontronazo.

Esta heroica labor, que cumples cotidianamente y que debería ser reconocida siempre, solo destaca los segundos domingos de mayo, en la que todos recuerdan cuánto es tu aporte a la sociedad. Algo que deberíamos reconocer todos los días.

ONPE imprime padrones para segunda vuelta

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) inició la impresión de la relación de electores y la lista de electores que serán utilizadas en la Segunda Elección Presidencial 2026 del próximo 7 de junio. El proceso se realiza en la sede industrial de la entidad, en Independencia, y cuenta con la supervisión de fiscalizadores del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), quienes verifican el cumplimiento de los controles de calidad.

www.diariouno.pe

Pataditas

FRAUDISTA ORATE

Según el desquiciado abogado del también orate candidato perdedor Rafael López Aliaga, Wilber Medina, habría un "banco negro de votos" el cual vendría creciendo desde el 2006 y un "inflador" que generaría votos fantasmas para que gane cualquier candidato menos un derechista. Todo ello ante la venia del periodista Diego Acuña. ¡Increíble! Teoría de la conspiración total. Los fraudistas ya no saben qué inventarse para justificar su incapacidad de aglomerar voto popular y se inventan lo que sea.

POCA TRANSPARENCIA

Álvaro Henzler renunció a su puesto de presidente de la Asociación Civil Transparencia debido a fuertes cuestionamientos por vínculos y pagos provenientes de entidades del sistema electoral (cof, JNE, cof, cof). Curiosamente, una supuesta organización independiente que dice abogar por la "transparencia" no debería actuar bajo dudas de conflicto de interés. Lo que necesitamos ahora es un clima de calma y para ello el país merece observadores imparciales que no hayan recibido supuestamente dinero o influencias de entidades públicas.

SE LO QUIEREN BAJAR

La compra de pistolas por parte de la Policía Nacional ha despertado gran interés, y no solo en el Congreso de la República, sino también en



empresarios y hasta una comunicadora de redes sociales que vienen acusando a todo el mundo, sin medir las consecuencias, para traerse abajo este importante proceso que ayudaría en la lucha contra la criminalidad.

¿Y LAS PRUEBAS?

Un programa periodístico que se difunde por redes sociales ha aga-

rrado el tema y busca, sin muchos argumentos ni pruebas fehacientes, tirarse abajo el proceso. Asegura, muy suelta de dientes, que hay un sobrecosto e incluso señala a algunos funcionarios del Mininter de estar detrás de ello, sin investigar y llegar al informe técnico de la Policía.

LOS QUE ESTÁN DETRÁS

Según nos cuentan, el gran interés de un congresista y de un exasesor presidencial han hecho que se mueva mucha plata, incluso en medios virtuales que tienen poca audiencia, para ver si de alguna u otra manera se cae, una vez más, la compra de pistolas o, mejor dicho, se le entrega a otro buen postor. Como quien dice, miente, miente que algo queda.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Por la Unidad de Investigación

Otra vez Minera Poderosa aparece en el centro de una controversia. El caso apunta a presuntas operaciones en áreas sensibles, autorizaciones bajo cuestionamiento y decisiones administrativas que habrían terminado afectando a decenas de pequeños mineros en la provincia de Pataz, una de las zonas auríferas más importantes del país y, al mismo tiempo, una de las más golpeadas por conflictos vinculados al control del oro.

Documentos técnicos, reportes administrativos y actas internas revisadas revelan una secuencia de hechos que comprometería a Compañía Minera Poderosa S.A. por actividades en concesiones ubicadas dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Río Abiseo, reconocido por la UNESCO como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad. El área exige controles rigurosos, autorizaciones claras y respeto estricto de los compromisos ambientales. Los documentos abren dudas sobre si esas condiciones fueron cumplidas.

LA RUTA DE LOS PLANES DE MINADO

El punto central del caso estaría en el uso de planes de minado aprobados por la propia empresa para sustentar la continuidad de actividades en distintas concesiones. Según los documentos analizados, memorandos del Ministerio de Energía y Minas ha-

DOCUMENTOS VUELVEN A PONER BAJO SOSPECHA OPERACIONES DE LA MINERA EN ZONA PROTEGIDA**Otra vez minera Poderosa**

PLANES DE MINADO, concesiones observadas y decisiones administrativas habrían permitido ampliar operaciones en áreas sensibles y excluir a decenas de mineros artesanales del proceso de formalización.



brían permitido que esos planes fueran considerados respaldo válido para acreditar autorizaciones de explotación, declarar zonas restringidas frente a terceros y, en la práctica, afectar a pequeños mineros inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera, el REINFO.

Varias de las concesiones incluidas en esos planes habrían sido otorgadas después del año 2001, fecha clave para determinar si una actividad puede ser considerada minera continua. Otras, aunque más antiguas, no habrían contado

con certificación ambiental vigente durante años. De confirmarse esas observaciones, el caso abriría una discusión mayor sobre la

legalidad de determinadas operaciones y la responsabilidad de las autoridades que validaron esos procedimientos.

**ZONA PROTEGIDA BAJO PRESIÓN**

Reportes corporativos de sostenibilidad de la propia minera reconocerían operaciones dentro de la zona de amortiguamiento. Opiniones técnicas del SERNANP habrían advertido expresamente que no podían afectarse nuevas áreas ni superponerse componentes mineros fuera de los espacios previamente autorizados. Pese a esas advertencias, los documentos revisados mostrarían que nuevas concesiones y áreas operativas fueron incorporadas de manera progresiva en planes posteriores.

MINEROS ARTESANALES FUERA DEL CAMINO

En septiembre de 2020, 46 inscripciones del REINFO fueron revocadas luego de determinarse que se

superponían con áreas comprendidas en el Plan de Minado 2020 de Minera Poderosa. La decisión golpeó directamente a mineros artesanales en proceso de formalización. Para dirigentes locales, la medida redujo sus posibilidades de regularizar actividades en zonas históricamente disputadas. En Pataz, quedar fuera del REINFO no es un trámite menor: significa perder la posibilidad de trabajar dentro de la legalidad y sostener económicamente a sus familias.

UN CASO QUE PUEDE ESCALAR

La controversia reúne todos los elementos de un caso de alto impacto: una poderosa empresa aurífera, operaciones en zona ambientalmente sensible, concesiones bajo observación, autorizaciones discutidas y decenas de mineros artesanales desplazados. El Ministerio de Energía y Minas, el SERNANP y las entidades ambientales competentes tendrían que esclarecer si las operaciones se ajustaron a la normativa vigente y si las autorizaciones utilizadas tenían el alcance que se les atribuyó.

La pregunta de fondo ya está instalada en el sector minero peruano: si las reglas fueron aplicadas con el mismo rigor para todos, o si una interpretación administrativa terminó favoreciendo a un actor con mayor poder económico y territorial. Otra vez Minera Poderosa queda bajo los reflectores. Y esta vez, la controversia podría escalar más allá de Pataz.

Presidente José Balcázar ratifica apoyo a La Libertad

PRESIDENTE ASEGURÓ QUE EL GOBIERNO respaldará proyectos clave en la región y destacó el envío de 500 nuevos policías para reforzar la seguridad.

El presidente de la república, José María Balcázar, afirmó que el Gobierno mantiene su compromiso con la región La Libertad y garantizó el respaldo a proyectos importantes como Chavimochic y el hospital regional. El mandatario realizó estas declaraciones durante una visita de trabajo en la ciudad de Trujillo.

“Estamos comprometidos con La Libertad y tengan la confianza de que vamos a cumplir”, señaló el jefe de Estado luego de recorrer el nuevo laboratorio de criminalística local, infraestructura que permitirá fortalecer la lucha contra la delincuencia y mejorar la capacidad de investigación en el norte del país.

Durante la actividad, Balcázar informó además que el Ejecutivo cumplió con el envío de 500 nue-



vos efectivos policiales a la región, como parte de las medidas destinadas a reforzar la seguridad ciudadana frente al avance de la criminalidad.

Porsu parte, la goberna-

dora regional de La Libertad, Joana Cabrera, saludó las acciones impulsadas por el Gobierno y destacó la importancia del apoyo policial para enfrentar la inseguridad. Asimismo,

resaltó que el nuevo laboratorio de criminalística contribuirá a descentralizar servicios especializados y herramientas tecnológicas para las investigaciones en la macroregión norte.

MINISTRO AMADEO FLORES SE REUNIÓ CON LA GOBERNADORA REGIONAL PARA FORTALECER EL APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Mindef coordina acciones en La Libertad

El ministro de Defensa, Amadeo Flores Carcagno, sostuvo una reunión de trabajo con la gobernadora regional de La Libertad, Joana Cabrera Pimentel, para coordinar el apoyo de las Fuerzas Armadas en el control del orden interno y reforzar las acciones conjuntas en gestión del riesgo de desastres en la región.

Durante el encuentro también se abordó la implementación de un plan piloto de sensibilización y prevención junto al Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), el CENEPRED, las Fuerzas Armadas y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en coordinación con el sector privado para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.



Asimismo, el titular del sector Defensa visitó las instalaciones de la 32.ª Brigada de Infantería de Trujillo, donde recibió un informe sobre los avances en la lucha contra la minería ilegal en Patate. En la jornada participaron el comandante general del Comando Operacional del Norte, general Carlos Rabanal Calderón, y el comandante general del Comando Unificado de Patate, general Mao Córdova Román.

JORNADA VIRTUAL ESTARÁ DIRIGIDA A PERSONEROS Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE PARTICIPARÁN EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES

JNE capacitará sobre sistema DECLARA+

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) realizará una jornada de asistencia técnica para capacitar a re-

presentantes de organizaciones políticas en el uso del Sistema de Gestión de Trámites para Personeros

DECLARA+, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026. La actividad se desarrollará de manera virtual el próximo lunes 11 de mayo, de 4:00 p.m. a 8:00 p.m., a través de la plataforma Zoom.

La capacitación estará dirigida a personeros legales, técnicos y registradores de las organizaciones políticas, quienes recibirán



orientación sobre los principales módulos del sistema, como la creación de usuarios, inscripción de personeros y registro de hojas de vida de candidatos. El objetivo es facilitar el manejo de las herramientas digitales necesarias para los trámites electorales.

El JNE informó que el sistema DECLARA+ permite centralizar y agilizar los pro-

cedimientos de inscripción de candidatos, reduciendo errores y optimizando tiempos en etapas clave del proceso electoral. Con esta iniciativa, el organismo electoral busca fortalecer la transparencia y promover una participación política informada y responsable de cara a los comicios regionales y municipales de octubre próximo.

Si ganas S/2,500, ¿Sabes que tienes que trabajar 60 años para que la AFP te jubile con s/1,000?



**GABRIEL
BUSTAMANTE**

segbus@gmail.com

7.5 millones de peruanos tienen fondo CERO o menos de S/ 5,500 en su AFP. Mientras la SBS y la ONP cocinan el Reglamento a puertas cerradas, la Desafiliación de septiembre asoma como la única salida para evitar una vejez en la indigencia.

1. El recuento: Del "Secuestro" al engaño de septiembre

Es imperativo que nuestra comunidad refresque la memoria sobre lo que advertimos en nuestra columna de este febrero 2026 bajo el título "Secuestro Previsional". En aquel momento, denunciábamos que la Ley N° 32123 (aprobada por el Congreso de la República con solamente 38 votos y pomposamente bautizada como "Ley de Modernización"), fue un golpe a la libertad del ciudadano. Esta norma eliminó la Libre Desafiliación Informada, esa puerta que permitía al trabajador elegir el sistema que más le convenía según su realidad. En su lugar, impusieron un modelo de "traslados" que ha funcionado como un candado para retener las comisiones de millones de "clientes cautivos".



Hoy, en mayo, la noticia de que el proceso de Desafiliación y traslado iniciará finalmente en septiembre debe tomarse con pinzas. El Reglamento se está trabajando a oscuras, sin participación ciudadana, buscando que el Afiliado no entienda las reglas del juego antes de que sea tarde.

1. La matemática brutal: ¿Es usted un esclavo del tiempo?

Hablemos con la verdad que las aseguradoras no publicitan. Según cifras de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG), para que un peruano pueda aspirar a una Pensión de apenas S/

1,000 mensuales, debe haber acumulado en su cuenta un fondo de S/ 180,000.

Haga usted su cuenta: para acumular ese dinero, tendría que haber ganado a lo largo de su vida laboral un total de S/ 1'800,000. Si usted percibe un sueldo de S/ 2,500, ¿usted tendría que trabajar 720 meses! Estamos hablando de 60 años de trabajo ininterrumpido, sin desempleo y sin enfermedades, para aspirar a una pensión que hoy no cubre ni la canasta básica. ¿Es esto un sistema de seguridad social o una condena perpetua al ahorro insuficiente?

1. 7.5 millones de sen-

tenciados (Cifras Oficiales)

El Boletín Estadístico de la SBS muestra la radiografía del fracaso que el gobierno prefiere ignorar:

* 4.1 millones de Afiliados tienen saldo CERO SOLES.

* 3.4 millones tienen menos de S/ 5,500 (1 UIT).

Si usted es uno de estos 7.5 millones de compatriotas, hágase una pregunta vital: si su fondo es microscópico y la matemática le dice que necesita 60 años para una pensión digna, ¿realmente le conviene quedarse en la AFP? ¿O le conviene aprovechar la ventana de septiembre para desafiliarse e irse a

la ONP?

En la ONP, por ejemplo mediante las Pensiones Proporcionales, un aportante con 10 o 15 años ya tiene asegurado un monto fijo y, lo más importante, EsSalud de por vida. En la AFP, si su fondo se acaba, usted se queda sin un sol y sin su EsSalud pero, si fallece el titular sus deudos se quedan sin EsSalud. La diferencia es la vida o la indigencia.

1. Reglamentación entre cuatro paredes

Denunciamos que este Reglamento se está cocinando entre la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS y la

Oficina de Normalización Previsional - ONP, sin una verdadera orientación masiva. Pareciera que el objetivo es mantener la confusión para que el flujo de Afiliados no sea masivo hacia el sistema público. La misión de la SBS debería ser asesorar con transparencia y publicar con anticipación para que los Afiliados puedan dar su opinión, sugerencias y recién publicar el Reglamento.

El Jefe de la ONP Gastón Remy dijo: "El traslado va a ser tanto de la ONP como a la AFP como de la AFP a la ONP. Estamos en construcción del Reglamento y en septiembre de este año iniciaremos con los traslados". Así, a "manu militari".

Conclusión: Una decisión de vida

El proceso de septiembre es la última oportunidad para corregir un rumbo que lleva inevitablemente a la pobreza. Un aportante con fondo pequeño es "carne de cañón" en el sistema privado. Recomendamos no decida por impulso ni por la publicidad engañosa. El traslado y la Desafiliación requieren un análisis serio de su historia laboral. ¿Su futuro y el de su familia no pueden seguir bajo el candado de un sistema que solo suma para unos pocos!



JORGE MANCO
ZACONETTI

Desde el 2023 he tenido varias conversaciones con el Mayor en retiro Antauro Humala Tasso, de evidentes apellidos de los comerciantes palestinos inmigrantes del siglo pasado, más conocidos como “turcos” andinos e italiano. Recuerdo su invitación a formar parte del Plan de Gobierno del partido en formación en ese entonces A.N.T.A.U.R.O que desde mi punto debió participar en el proceso electoral como partido legalmente inscrito. Decliné la invitación pues en sus palabras lo que había que hacer era actualizar, modernizar el “Plan Inca” de la Junta Militar de Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968/1975), en especial lo referente a las nacionalizaciones y estatizaciones de las empresas mineras, petroleras, agroexportadoras entre otras.

Si bien mi admiración por el gobierno del general Juan Velasco Alvarado es compartido, considerado por encuestadoras privadas por una mayoría de peruanos, más del 53 % como el mejor presidente del siglo XX. El tiempo histórico en que nos desenvolvemos es otro. En ese entonces el contexto mundial estaba marcado por las luchas anticoloniales, la revolución cubana y sus efectos en América Latina, la lucha del heroico pueblo de Vietnam contra el imperialismo norteamericano.

La pugna en la República Popular China con la nefasta “Revolución Cultural” frente a la URSS en pleno proceso de descomposición de lo que fuera llamado la crisis del “socialismo realmente existente”, que hacia 1989/1990 se dividiría en 16 estados. Uno de ellos Ucrania en guerra con Rusia desde febrero del 2022, con perversos efectos en la economía mundial, en especial en los precios de los hidrocarburos.

El espíritu de los tiempos eran las llamadas “reformas estructurales en América Latina, auspiciadas por la Comisión Económica para América Latina

Para negociarte mejor Camisea: No es como sea

(CEPAL) y el propio Banco Mundial. Donde se promovía la intervención del estado en la economía por medio de reformas agrarias, financieras, industriales. Es más, los organismos internacionales recomendaban la existencia de empresas públicas lo que en nuestro país se llamaba “Actividad Económica Empresarial del Estado” (AEEE) donde de 9 empresas públicas antes de 1968 pasamos a tener más de 240 empresas, siendo una de las más importantes Petroperú, Centromin Perú en la minería, Electroperú en la energía, Sedapal en el abastecimiento de agua potable en Lima entre otras.

En nuestras conversaciones con el Mayor Antauro Humala yo siempre recomendaba leer el libro de R. Thorpy G. Bertram “Perú 1890-1977 Crecimiento Económico en una Economía Abierta”, un libro de fundamental importancia para entender el desenvolvimiento de la economía peruana en dicho período, con una tesis a mi entender de plena vigencia: la categoría de “valor de retorno o valor retenido” ligado a las economías de exportación.

Con el uso de fuentes extraordinarias en períodos donde no existían estadísticas fiables y coherentes los autores haciendo uso de una vasta literatura, demostraban como el crecimiento económico peruano estaba ligado a los precios de exportación, es decir a las bonanzas de los precios internacionales de las materias primas. Es decir, cuando los índices de los precios de exportación aumentan más que los índices de precios de importación. ¡Términos de intercambio le llaman los economistas, para profundizar la especialización de materias primas y ser un país primario exportador!

En el análisis de las industrias extractivas como el petróleo con la

presencia de la International Petroleum Company (IPC) filial de la Standard Oil una de las “7 Hermanas” de propiedad de los Rockefeller, demuestran por medio de la categoría de “valor de retorno”, es decir, los salarios pagados, los impuestos abonados al Estado y las compras locales, que la presencia de las grandes empresas norteamericanas no eran propiamente “enclaves económicos” en particular la Cerro de Pasco Corporation que poseía haciendas en la región central y antes de la nacionalización de Velasco Alvarado, incursionaba en la transformación industrial.

En el caso del petróleo del norte del Perú, la presencia de oprobio de la IPC y la herencia del “Laudo de la Brea y Pariñas” desde 1915 a 1968 pasó por varios períodos. En especial cuando el Perú dejó de ser el principal productor de crudo para los Estados Unidos de Norteamérica por la explotación de los hidrocarburos en el Lago de Maracaibo (Venezuela) y el Golfo de México.

Con la nacionalización de las instalaciones, refinería y campos petroleros el 9 de octubre de 1968, la producción de petróleo estaba ya bajo la ley de rendimientos decrecientes desde los años 50, es decir se producía cada vez menos, y ante el crecimiento del mercado interno, con el proceso de urbanización y “la industrialización de carácter sustitutiva” a partir de los años cincuenta, eran cada vez menores los márgenes de exportación, y con la caída de la producción disminuían las utilidades.

En tal contexto las presiones del gobierno norteamericano, las amenazas de aplicar las enmiendas de Hickenlooper (1962) en defensa de los intereses de las empresas norteamericanas, obligaron al Gobierno Militar de las Fuerzas Armadas

a pagar e indemnizar “por lo bajo” al capital internacional.

Por ello, soy contrario a una nacionalización o estatización como la propuesta por el líder nacionalista Antauro Humala en las varias conversaciones sostenidas. No estamos en 1968 cuando el general Juan Velasco Alvarado nacionalizó los campos de petróleo de la “Brea y Pariñas” explotados indebidamente por la International Petroleum (IPC), dando una solución a una aspiración nacional que incluía a socialistas, comunistas, demócratas cristianos.

Hasta el diario “El Comercio” bajo la dirección de don Luis Miró-Quesada de la Guerra escribía a favor de la tesis: “petróleo para los peruanos” Hoy los Tratados de Libre Comercio firmados, la protección al capital extranjero, el CIADI de París en materia de arbitraje, la presencia del FMI y el Banco Mundial nos convertiría en un país paria en el contexto internacional.

Es más, una nacionalización por ejemplo de los hidrocarburos de Camisea sería una torpeza de un futuro gobierno de un gobierno socialista. Por varias razones que trataré de fundamentar.

LOTE 88: SE AGOTA EL GAS BARATO

En primer lugar, el mercado de combustibles en nuestro país bordea los 300 mil barriles diarios, y la producción interna de petróleo no supera los 44 mil barriles por día. Por tanto, allí requerimos promover la inversión y la producción privada con inversiones de riesgo, cuestión que no se ha fomentado en los últimos 30 años. Con la privatización de Petroperú, las empresas privadas han aprovechado las reservas probadas, probables y posibles dejadas por la

petrolera estatal desde 1996.

En el caso de la producción y consumo de gas natural de los lotes 88, 56, 57 y la próxima entrada en producción del lote 58 controlada por la empresa estatal china, CNPC, todos ubicados en el Gran Camisea, se requiere una renegociación contractual que depende en lo fundamental de PerúPetro, la empresa responsable de promover las inversiones en el subsector de hidrocarburos, y también de la supervisión de los mismos.

En el caso del lote 88 operada por la empresa argentina/holandesa Pluspetrol Perú Corporation (PPC), su contrato vence en el 2040 y faltan menos de 14 años para su vencimiento, y no tiene interés en invertir con rendimientos decrecientes en la producción. Las regalías pactadas según contrato firmado en el gobierno de transición del presidente Panigua, supone un abono de una tasa de regalías de 37.24 % sea por el gas y líquidos de gas natural. Regalías por encima de los promedios internacionales en razón que las reservas probadas de gas natural fueron descubiertas por la Shell en 1984, por tanto, el factor riesgo era mínimo.

Desde que entró en producción, de dicho lote en junio del 2004 hasta el 2025 se extraído más de 5 trillones de pies cúbicos por sus siglas en inglés; y al ritmo de consumo si no se descubren nuevas reservas prácticamente quedaría gas natural para un poco más de 12 años. Se debe reconocer que el lote 88 tiene precios regulados en el gas natural, entiéndase baratos; pero históricamente desde el 2004 que comenzó su explotación comercial más del 60 % de dicho gas natural es consumido por las empresas de generación eléctrica, las cuales “compran gas barato y venden energía cara!

De unas cuantas empresas de generación eléctrica a gas natural en la primera del siglo hoy son 44 empresas eléctricas que dependen y consumen el gas natural barato de Camisea. Es más, menos del 5 % del consumo total, un poco más de 750 millones de pies cúbicos diarios,

está constituido por el consumo doméstico de hogares y pequeños comercios, de Lima y Callao que tienen el privilegio de la energía barata por las tarifas reguladas.

Por ello allí se tiene que promover las inversiones de exploración para reponer las reservas de gas natural consumidas. De no hacerlo, el futuro es la realidad de Bolivia que no tiene las reservas probadas para sostener la exportación que fue un buen negocio entre 2006 hasta el 2015, cuando declinan las reservas y bajan los precios. ¡La nacionalización de hidrocarburos de Evo Morales resultó un fracaso!

Para promover las inversiones de riesgo se tienen que renegociar las tasas regalías a niveles internacionales, incluso ofrecer menores tasas de impuesto a la renta por un periodo determinado, con tal de asegurar la inversión de riesgo. La crisis provocada en el ramal central del gasoducto que viene del campo de Malvinas a Lurín, por la fuga de gas natural entre el 1 al 14 de marzo pasado nos ha demostrado la precariedad y vulnerabilidad del modelo energético vigente. La necesidad de reponer las reservas consumidas, la construcción en serio del gasoducto del sur, el desarrollo de la petroquímica entre otros temas, debieran estar en la agenda de un nuevo gobierno

Por ello, se tiene que fortalecer la presencia del Estado en el sector de hidrocarburos en PerúPetro y Petroperú, con una administración moderna, eficiente, racional que dependa lo menos posible de las decisiones políticas, que con reiterados cambios en el directorio, le restan capacidad de negociación frente a las empresas privadas, que tienen la ventaja de contar con los estudios de abogados especializados en el lobby profesional, y que han capturado a los organismos reguladores. Muchos de los gerentes de las empresas privadas en el sector de hidrocarburos se han formado en las empresas del Estado, por tanto, conocen los límites y debilidades de PerúPetro y Petroperú. Ello debe cambiar, con un nuevo gobierno a partir del 28 de julio próximo.


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

No pocos, en el caso triste del Perú, presidentes de uñas largas, boca floja y cinismo a prueba de bombas atómicas, tienen la convicción que el cargo es para enriquecerse y con él, los primos, cuñados, queridas, adulones, parientes sucios, etc.

La vocación de servicio no interesa a pesar que es el pueblo quien paga con sus tributos los emolumentos y prima la idea sibilina que robar, es su divisa y misión terrenal suprema.

Si no se suicidan cobardemente, ante la catapulta de hechos incriminadores, viven en las ergástulas en juicios que no debieran ser sino rápidos, rigurosos y ejemplares. Los facinerosos, tomaron la previsión de usar el testaferrato y de ese modo delictivo, cautelan los dineros ilícitos de que se agenciaron en los altos puestos.

¿No deberían, al ingresar, presidente, diputados y el contrandado Senado, presentar declaración jurada? Pero no con maquillaje ni adornos que disimulen signos exteriores de riqueza sino con probidad y honor. ¿Y al salir? ¿Cómo se explica que virtuales astros terminen con inmuebles en la ciudad, en el campo, en la playa; vehículos, viajes al por mayor si el cargo no solo es irrenunciable sino a consagración exclusiva?

El desaparecido hombre de leyes y ex parlamentario Javier Valle Riestra, planteó, años atrás en el artículo Juicio de residencia a esta dictadura, 26-5-2004, conceptos sólidos

¿Ganapanes cobradores o delincuentes acreditados?



que conviene releer con devota atención y criterio. Leamos.

“Hay que restaurar el juicio de residencia, procedimiento al que eran sometidos desde hace siglos los funcionarios cesantes para responder de oficio o acción popular de su conducta. El origen más remoto en Idoamérica se ubica en el 9 de abril de 1493, cuando Juan de Aguado, repostero real, recibió comisión regia para investigar, como juez pesquisador el gobierno de Cristóbal Colón, quien en algún momento volvió encadenado a la península.

El Perú no ha sido un país de impunidad. De los incas solo se mencionan catorce y no a decenas más –según el cronista Montesinos, fueron

más de noventa- porque la historia fue cortesana y eliminó a los malos y a los cobardes.

En la Colonia los virreyes fueron sometidos a juicio de residencia. Ingresaban a Lima bajo palio y salían procesados para rendir cuentas. Pese a que eran al alter rex; una verdadera imagen del monarca, y hasta una reencarnación suprema del Estado español. Se sometió a residencia a todos los virreyes. Fueron notables la de Vaca de Castro, la de Francisco de Toledo, la del erudito Príncipe de Esquilache. Castelar fue dos veces residenciado.

El santísimo Virrey Conde de Lemos murió ejerciendo el cargo y fue sometido póstumamente a este juicio. Igual el Duque de Palata, el Conde

de la Monclova, Diego Ladrón de Guevara, el Marqués de Villagarcía, el muy dramático del enjuiciado Conde de Superunda, quien al volver a España, vía La Habana, se le responsabilizó por el asedio inglés de esa plaza por ser el militar de más alta graduación, pese a estar de paso. Amat, el más corrupto, tuvo que satisfacer crecidas sumas. Guirior, etc.

“Un americano del 1500 podía decir que si no había juzgado, en una época en que los franceses ni elegían ni juzgaban a sus funcionarios.

Esta tradición se continuó en la República. Y fueron residenciados el Triunvirato que presidió La Mar gobernó el Perú después de San Martín;

el ministro Monteagudo; Riva Agüero, primer presidente de la República; el ex presidente Torre Tagle. El último intento de residencia fue en 1851 contra el ex presidente Castilla y por iniciativa, de oficio, de la Corte Suprema.

Se hizo fijar edictos en lugares públicos, conforme a la Ley Primera, Título 15, Libro 5º de Indias, convocando a los quejosos. Posteriormente una ley del 23 de noviembre de 1855 dispuso el enjuiciamiento del ex presidente Echenique en los siguientes términos: “Artículo único: Quedan sometidos a juicio el ex presidente D. José Rufino Echenique, las personas que como ministros de Estado han tomado parte en su administración, los generales del Ejército y Armada y los funcionarios civiles y políticos que hayan contribuido a la desorganización de la República y a la ruina de su Hacienda”.

Esa misma ley podía ser expedida hoy. Lo hará la Asamblea Constituyente o el organismo democrático que la preceda, disponiendo el arraigo de todos los residenciados.

También fueron procesados, pero ante tribunales ad hoc, constituidos después de los hechos –como hacen hoy los toledanos- el presidente Pezet (1867) por la llamada Corte Central y el presidente

Leguía (1931) por el canallesco Tribunal de Sanción Nacional, constituido por leyes posteriores a los hechos y por delitos creados ex profeso.

Si. Evidentemente el cinismo y el desbarajuste que hemos vivido exigen castigo. La tarea de la Asamblea Constituyente no solo es fabricar una Constitución vanguardista, sino construir una nueva República de trabajadores manuales e intelectuales que abomine del pasado vergonzante.

Una forma de no autoinculirse en ese pasado sinietro es auspiciar el interregno depurador para que ministros, congresistas, fiscales, jueces de todo fuero que hayan actuado tiránicamente respondan ante la nación y ante la justicia. Pero, esta vez ante la justicia del pueblo”.

He propuesto, con modestia categórica: el Tribunal Moral debe condenar a los réprobos, prohibirles vitaliciamente que contraten para el Estado, su foto puesta en todas las oficinas públicas y además deben exhibir una credencial con su foto, nombres y apellidos y un sello en rojo que diga: Delincuente.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

Perú: reportan 34 casos diarios de violencia sexual contra menores

APLICACIONES, GRUPOS DE WHATSAPP o conocidos juegos en línea son usados por mafias para captar y abusar de niños y adolescentes.

En el Perú se reportan cerca de 34 casos diarios de violencia sexual contra niños y adolescentes.

Solo en lo que va del año, se han registrado más de 2,000 denuncias vinculadas a la trata de personas. Durante los allanamientos del operativo "Atenea", parte del contenido fue eliminado minutos antes de la intervención, pero las



DATO

ROBLOX. Los depredadores también usan videojuegos como Roblox para captar menores. "Les regalan 5 dólares en monedas virtuales y así comienzan a capturarlos", advirtió un especialista.

autoridades cuentan con mecanismos para extraer la información incluso si fue borrada.

¿CÓMO OPERAN?

En el Perú las mafias dedicadas a la distribución de material de pornografía

infantil han dejado la deep web y ahora operan desde aplicaciones instaladas en millones de celulares.

El modus operandi de la pornografía infantil incluye grupos cerrados de WhatsApp, mensajes temporales, el uso de emojis y códigos

para hablar en clave.

Las aplicaciones como Telegram y Discord también son utilizadas por su alto nivel de privacidad. El megaoperativo "Atenea" de la Fiscalía e Interpol desarticuló una red que operaba bajo estas modalidades.



ADVIERTEN AUTORIDADES

Riesgos en locales de la Costa Verde

Los locales para conciertos ubicados en la Costa Verde de San Miguel, como Arena 1 y Costa 21, vuelven al centro de la polémica. Esta vez, la Marina de Guerra del Perú alertó que estas estructuras representan un peligro para miles de asistentes debido a la inestabilidad del suelo, el riesgo de colapso en caso de sismo y las limitadas rutas de evacuación.

El capitán de navío Amílcar Velásquez, capitán del Puerto del Callao, se-

ñaló que informetécnicos del Instituto Geofísico del Perú y del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico concluyen que los terrenos ganados al mar mediante rellenos no son adecuados para soportar estructuras de gran capacidad.

Según explicó, uno de los principales riesgos es la caída de techos o estructuras metálicas debido al desgaste y la corrosión, similar a la tragedia ocurrida en un centro comercial de Trujillo en febrero de 2025.

EN LIMAY EL CALLAO

Atrapan a extorsionadores de "Los Mexicanos 3.0"

La Policía desbarató la peligrosa organización criminal "Los Mexicanos 3.0", sindicada de extorsionar a empresas de transporte público y de participar en ataques armados contra conductores de Lima y Callao.

Entre los detenidos, se encuentra el ciudadano ecuatoriano Erick Abel Solórzano Litardo (32), alias 'Loco Erick', presunto cabecilla de la banda.

En los operativos, también fueron intervenidos Yoselyn Guillermo Nima



(24), alias 'La Ñata', así como dos adolescentes de 15 y 17 años, conocidos con los apelativos de 'Niño' y 'Flaco', sospechosos de integrar la banda.

EN COMAS

Asesinan a dirigente y chofer de empresa de mototaxis

Freddy John Jesús Huamán, quien fue gerente general de la empresa Comas Express SAC, fue atacado por dos sicarios a bordo de una motocicleta. Sus familiares revelaron que recibía amenazas por el cobro de cupos y mantenía

una disputa legal con exintegrantes de su asociación.

Jesús Huamán trabajaba como transportista desde hace más de 30 años para solventar los gastos de sus cuatro hijos, dos de ellos menores de edad.

Él fue interceptado



por dos hombres que se desplazaban a bordo de una motocicleta, quienes le dispararon en repetidas ocasiones antes de darse a la fuga con rumbo desconocido.

MINISTRA EDITH PARIONA DESTACÓ LA CALIDAD HUMANA DE LAS MUJERES QUE DECIDEN CONVERTIRSE EN MADRES ADOPTIVAS

MIMP: Adopción regular creció en 17% y la adopción especial en 11%

En el marco del Día de la Madre, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Edith Pariona, informó que, entre 2024 y 2025, las adopciones regulares pasaron de 149 a 174 casos, lo que re-

presenta un incremento del 17%.; mientras que las adopciones especiales aumentaron de 74 a 82 casos, equivalente a un crecimiento del 11%.

“En el Perú, hay mujeres que construyen su materni-

dad desde el amor que brinda la adopción. Este compromiso permite que niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección crezcan en el seno de un hogar seguro, protegidos y lleno de afecto”,



señaló la ministra.

La titular del MIMP precisó que, en lo que va del año, se ha restituido el derecho a vivir en familia de 32 ni-

ñas, niños y adolescentes mediante procesos de adopción: 14 a través de adopciones regulares y 18 mediante adopciones especiales. Del total, 23 fueron adoptados por familias nacionales y 9 por familias extranjeras.

La adopción regular constituye una medida de protección definitiva destinada a restituir el derecho de niñas y niños menores de seis

años a vivir en familia, luego de ser declarados en situación de desprotección familiar y en condición de adoptabilidad por el Poder Judicial.

Hace unos días, la ministra Edith Pariona y la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, impulsaron una operación nacional para acelerar los procesos de 657 niñas, niños y adolescentes que esperan integrarse a una familia.

Ministra Cuadros destaca atención temprana a niños con discapacidad

Y MODELO que impulsa empleo juvenil en el norte.

La ministra de Educación, María Esther Cuadros Espinoza, desarrolló una intensa jornada de trabajo en el norte del país, que incluyó la supervisión de servicios de intervención temprana para la niñez con discapacidad en Trujillo y el fortalecimiento del modelo de educación superior



tecnológica en Lambayeque, reafirmando el compromiso del sector con una educación inclusiva y pertinente desde los primeros años de vida hasta la formación profesional.

En Trujillo, la ministra recorrió la moderna infraestructura del PRITE Trujillo, centro especializado que atiende a 120 niñas y niños menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla. Durante la visita verificó el funcionamiento de espacios diseñados para la estimulación temprana como la sala de hidroterapia, el panel sensorial y la sala Montessori, que potencian el desarrollo psicomotor, cognitivo y sensorial desde los primeros meses de vida.

“Cuando el Estado llega a tiempo, cambia el destino de un niño y transforma la esperanza de toda una familia. Aquí no solo se atienden diagnósticos, se construyen futuros desde el primer día de vida”, señaló la ministra en su diálogo con especialistas y padres de familia.

Agregó que no se trata solo de acompañar su aprendizaje, sino de brindarles servicios y espacios pensados desde distintas miradas profesionales que respondan a sus necesidades. “Estos entornos permiten que cada niño avance a su propio ritmo, con el soporte adecuado y en condiciones que favorecen su desarrollo pleno”, precisó.

DATO

COMO PARTE de su agenda en la ciudad, la ministra participó en la ceremonia por el 202 aniversario de la Universidad Nacional de Trujillo, donde se otorgó una distinción honorífica al presidente de la República, José María Balcázar, ilustre exalumno de esta casa superior de estudios. Este acto se realizó en el marco del aniversario de su creación; hoy es reconocida como la primera universidad republicana del país.



Asesoría Profesional en
Compra, Venta e Inversión de Propiedades en Perú y USA (Florida)



Empresa inmobiliaria con experiencia y profesionalismo, te ofrece asesoría integral para:

- ✓ Compra / venta y alquiler de propiedades
- ✓ Inversión en bienes raíces

¡Conviértete en Asesor Inmobiliario!

Únete a nuestra gran empresa y forma parte de un equipo exitoso. Incrementa tus ingresos y desarróllate profesionalmente en el sector inmobiliario.



administracion@inmobiliariadoblea.com
954 813 500 01 900 7619

f i d inmobiliariadobleaperu



visite www.diariolaultima.pe

La puesta en escena ha sido renovada

Regresan “Los Rocosaurios”

La exitosa agrupación infantil Los Rocosaurios anuncia su esperado regreso a los escenarios con un espectáculo completamente renovado: ‘Los Rocosaurios y el Secreto de Rocolandia’, una propuesta original que promete conquistar a grandes y chicos con una experiencia única, interactiva y llena de emoción. La temporada se realizará todos los sábados y domingos del mes de junio en el Teatro Barranco, consolidándose como uno de los planes familiares imperdibles de la temporada. Este nuevo show presenta una historia totalmente inédita, donde los queridos personajes se embarcan en una aventura llena de misterio, aprendizaje y diversión en el mágico mundo de Rocolandia.



TRAS SEPARARSE DE MONSERRAT SEMINARIO DIJO: “HE COMPRADO TODO NUEVO, ESTOY CONTENTO”.

Después de ponerle punto final a su relación con Monserrat Seminario, Pablo Villanueva, más conocido como Melcochita, decidió comenzar una nueva etapa lejos de la casa que compartía con su expareja. El reconocido sonero y comediante

Melcochita estrena ‘depa de soltero’

reapareció en televisión mostrando por primera vez el departamento donde vive actualmente en el distrito de Chorrillos, un espacio que él mismo describió como su nuevo “depa de soltero” y donde asegura sentirse tranquilo, entretenido y enfocado en seguir adelante pese a la separación.

Las cámaras de ‘Magaly TV La Firme’ ingresaron a la nueva vivienda del artista, quien no ocultó la emoción de enseñar cómo luce el lugar donde ahora pasa sus días. Aunque el final



de su relación con Monserrat Seminario generó diversos comentarios en el mundo del espectáculo, Melcochita prefirió mostrarse optimista y dejó en claro que está dispuesto a empezar de

nuevo sin mirar atrás.

“He tenido que comprar todo, el televisor, el comedor... estoy contento, así como me ven, porque lo material se consigue rápido, para adelante nomás”, expresó.

ZUMBA REVELA QUE EXCORREDOR VIVE SOLO.

Zumba, el conocido bailarín y exintegrante de Combate, sorprendió al confirmar que Mario Hart y Korina Rivadeneira atraviesan una fuerte crisis matrimonial.

Durante su visita al set de ‘Q’Bochinche’, Zumba compartió detalles inéditos sobre el momento que vive el piloto, desmintiendo rumores de romance con Paloma Fiuza y asegurando que Mario actualmente vive solo con sus mascotas en Punta Hermosa y

Mario Hart y Korina Rivadeneira están separados



visita a sus hijos solo los fines de semana.

“No creo que suceda nada entre Mario y Pa-

loma porque Palomita viene de una relación con el uruguayo, y Mario está viviendo solo con sus perros en Punta Hermosa”, afirmó.

El bailarín detalló que Mario pasa tiempo con sus hijos los fines de semana y que la prioridad del piloto es su familia, más allá de los rumores que circulan sobre su vida sentimental.

Clarividente Mitzi Tarot Perú:

“No veo este año a Gisela en la TV”

La vidente nacional Mitzi Tarot Perú tuvo pronósticos nada alentadores para Gisela Valcárcel, cuya productora GV la pasa mal en Panamericana Televisión. “Está pasando por un momento de muchos cambios, tiene varios proyectos, seguirá produciendo, pero este 2026 no la veo conduciendo un programa”, precisó. Lo que sí adelantó la pitonisa es que este año llegará el amor tan esquivo para la ‘Señito’. “Se va a enamorar, aunque no mostrará todavía a su galán”, aseguró la guapa Mitzi. Ella es clarividente, médium y angióloga y a través de la lectura del tarot con evidencia, te ayuda a descubrir lo que tu alma necesita saber. “Ahí revelo pasado, presente y futuro, guiándote con sabiduría para que tomes las mejores decisiones en el amor, el trabajo y la familia”, señaló.



Ministerio de Cultura autoriza demolición de adoquines históricos en Arequipa

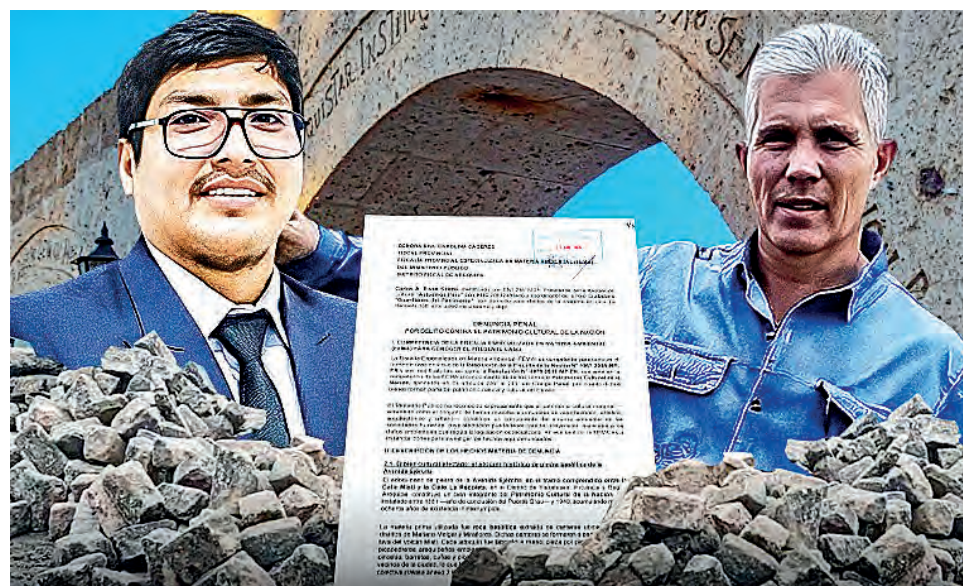
EL ALCALDE DE YANAHUARA, Sergio Bollinger, calificó de “ignorantes” a quienes rechazan el reemplazo de piedra basáltica por cemento. La autorización del Ministerio de Cultura ha provocado denuncias penales y fuertes cuestionamientos por la destrucción del patrimonio arequipeño.

La demolición de históricos adoquines de piedra basáltica en la avenida Ejército, en Yanahuara, ha desatado una de las mayores controversias patrimoniales recientes en Arequipa. El alcalde distrital Sergio Bollinger ordenó retirar las tradicionales piedras volcánicas para reemplazarlas por bloques de cemento, pese a que especialistas y asociaciones culturales consideran que forman parte esencial de la identidad urbana de la ciudad blanca.

Según el informe del portal Lima Gris, la obra, autorizada por la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Arequipa mediante la Resolución Directoral N.º 000634-2025, generó indignación entre ciudadanos, historiadores y defensores del patrimonio, quienes denuncian la destrucción de un elemento histórico vinculado directamente con la memoria arquitectónica arequipeña y el trabajo ancestral de los picapedreros.

Los adoquines retirados provienen del volcán Misti y fueron colocados entre 1881 y 1940. Informes técnicos de la propia DDC reconocían previamente su valor patrimonial y recomendaban su preservación. Sin embargo, la entidad terminó autorizando el retiro de las piedras para ejecutar el proyecto vial impulsado por la Municipalidad de Yanahuara.

La controversia escaló



cuando el presidente de la Asociación Cultural “Actuemos Perú”, Carlos Rivas Sastre, presentó una denuncia penal ante la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental contra Bollinger por presuntos delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación. La denuncia también alcanza a funcionarios de Cultura y fue derivada a la Contraloría por un posible perjuicio económico al Estado.

El caso adquiere mayor tensión debido a que Bollinger fue suspendido temporalmente por Renovación Popular tras la difusión de un video donde presuntamente recibe una coima de cinco mil soles. A pesar de ello, el alcalde sostiene que continúa siendo militante y busca postular a la alcaldía provincial de Arequipa.

Las críticas también apun-

tan al Ministerio de Cultura por sus contradicciones. Documentos oficiales revelan que la DDC inicialmente observó el proyecto y pidió precisar el destino de los adoquines debido a su valor histórico. Incluso, en abril de 2026, el propio director de la entidad, Harold Loli Rosales, solicitó almacenar adecuadamente las piedras y evitar que fueran tratadas como escombros, recomendando su futura reutilización.

Pese a esas advertencias, las obras avanzaron utilizando maquinaria pesada que, según los colectivos ciudadanos, ha provocado fracturas irreversibles en numerosas piezas basálticas.

Mientras tanto, Bollinger defendió públicamente la intervención y descalificó a quienes la cuestionan. “Los

ignorantes son ellos”, declaró al rechazar las críticas de ciudadanos que consideran que la modernización no debe significar la destrucción del patrimonio.

Los defensores culturales sostienen que nunca se opusieron al mejoramiento vial, sino al reemplazo de la piedra volcánica por cemento. Advierten además que los adoquines históricos pueden durar siglos, mientras que el concreto tendría apenas unas décadas de vida útil.

Para muchos arequipeños, el conflicto refleja una disputa más profunda: decidir si el desarrollo urbano puede convivir con la memoria histórica o si la modernización terminará borrando uno de los símbolos más representativos de la ciudad.

**OPINIÓN****JULIO BARCO**

Poeta, autor de 33 libros, editor, gestor cultural

Violencia y soledad infantil en Santiago Riso

Entre los poetas de la Generación del Noventa, la obra de Santiago Riso Bendezú mantiene una diversidad de géneros y estilos, que lo ubican como un escritor experimental. En la senda de autores como Verástegui, Riso concibe la literatura como posibilidad. Esta exploración formal va de la mano con una visión del mundo ligada al humanismo, la afirmación poética, o, recientemente, el problema del bullying escolar.

Este último punto brilla en su libro infantil “Toño y la cosa enorme” (Apogeo, 2025). Con ilustraciones de Rodrigo Robledo, recrea, con rigor poético cercano al haiku y en clara función anafórica, la soledad de los niños de nuestros días. Centrado en Toño, nos acercamos a una historia que se repite por los barrios peruanos: “La madre trabaja todo el día al otro extremo de la ciudad./ La abuela cocina para los tres./ Barre y limpia la casa. Acomoda los adornos.” (p. 8). Esta escena —madre trabajadora y abuela cuidadora— es un arquetipo social del Perú: hogares disfuncionales, cargos compartidos, trabajos agobiantes. A esta realidad familiar se agrega la realidad escolar donde se necesita “coraje para sobrevivir (...) frente al abuso del Gordo Benítez” (p. 9).

Hasta aquí estamos ante una historia convencional de problemas de violencia escolar de harto arraigo en nuestra tradición (pensemos en “Paco Yunque” de Vallejo); sin embargo, Riso añade un toque de surrealismo: “la cosa enorme”. El niño se “tira la pera” y, junto a su amigo Pepe, deciden subir por primera vez a la azotea de su casa. Ignoran que cruzarán un umbral y serán transportados a un paisaje selvático, donde se cruzan con “la cosa enorme”: “pronunciaba palabras, hablaba, era amigo. / Y en plena selva había que salvar el pellejo frente a los depredadores. / Mimetizarse si es posible. / (...) Ser invisible para ser visible. / Ser visible para ser invisible.” (p. 29). Su indómita imaginación es un viaje de conocimiento de su propia seguridad en la selva de cemento.

Riso escribe con aliento poético una cosa enorme que es poema, fábula, cuento y retrato social. Queda pendiente comentar su trabajo poético, obras como Transmutaciones. Si la vida lo permite.

Arturo Pomar Jr. vuelve con una nueva y breve temporada de “Y es que sucede así 2: Arena Hash al desnudo”

Hilarantes anécdotas, datos poco conocidos y, en vivo, los grandes éxitos de una de las bandas que marcaron los 80's y 90's

Tras el rotundo éxito de su primera temporada, el reconocido baterista de la emblemática banda Arena Hash, Arturo Pomar Jr., regresa al Perú con una renovada entrega de su espectáculo “Y es que sucede así 2: Arena Hash al desnudo”, un formato íntimo que combina música en vivo, humor y nostalgia.

En esta nueva temporada, el público podrá descubrir anécdotas inéditas, historias que no fueron contadas anteriormente y nuevos momentos que enriquecen aún más el universo de Arena Hash, haciendo de cada función una experiencia distinta y sorprendente.

Las funciones se realizarán el sábado 04 de julio de 2026 en el Centro de Convenciones Bianca. Las entradas ya se encuentran disponibles en Joinnus.

Bajo la dirección de Manchi Ramírez, este espectáculo promete conectar profundamente con el público, transportándolo a la época dorada del rock peruano.

A lo largo del show, Arturo comparte en primera persona hilarantes anécdotas, historias poco conocidas y momentos inéditos detrás de la historia de Arena Hash, mientras interpreta en vivo los grandes éxitos que marcaron a toda una generación.

“Estoy feliz de volver con esta nueva temporada. Este espectáculo es lo más personal que tengo y hoy es mi enfoque principal. El año pasado fue un gran éxito y, en esta ocasión, quiero sorprender al público con nuevas anécdotas, canciones y además contaremos con invitados especiales”, comenta Pomar.

El artista también dedica un momento especial a su gran amigo Pedro Suárez-Vértiz:

“Pedro fue una persona fundamental en mi vida. Encontrar la manera de agradecerle me tomó tiempo, y no hay mejor forma que hacerlo a través de algo que siempre nos unió: el sentido del humor”.

“Y es que sucede así 2: Arena Hash al desnudo” es una experiencia imperdible para los amantes de la música peruana, una oportunidad única para revivir canciones, historias y emociones que siguen vigentes hasta hoy.



Laura Pausini y Ana Torroja hacen historia en México con su interpretación más especial de ‘Hijo de la luna’

Laura Pausini ha llevado su Yo Canto World Tour a la Arena Ciudad de México. Una noche llena de sorpresas y con una compañía muy especial donde la italiana demostró, una vez más, su talento, fuerza y energía sobre el escenario, consolidando su estrecha relación con el público mexicano.

Durante un espectáculo de tres horas, la artista deleitó a los asistentes con algunos de sus mayores éxitos, recorriendo distintas etapas de su carrera. La velada alcanzó uno de sus momentos más especiales con la aparición de Ana Torroja, cuya presencia era una de las más esperadas por los fans.

Las cantantes interpretaron el icónico tema Hijo de la Luna, popularizado por Mecano, logrando crear uno de los momentos más memorables del show. Su actuación, cargada de sensibilidad, generó una ovación masiva por parte del público, que respondió con entusiasmo ante la belleza de la interpretación. Sobre el escenario, ambas demostraron una complicidad especial que



iba más allá de lo musical, reflejando una profunda admiración mutua y una conexión auténtica.

«¡Qué gran emoción poder cantar Hijo de la Luna contigo, mi adorada Ana Torroja! Desde siempre he sido tu fan y siempre seré tu amiga. Gracias por este momento inolvidable frente a nuestros amados mexicanos. ¡Qué público, y qué escalofríos!», expresó Pausini en sus redes sociales.

Ana Torroja se alista para llegar a Lima este

miércoles 03 de junio donde la legendaria cantante española vuelve con su esperado tour “Se ha acabado el show” en el Auditorio del Colegio San Agustín, en San Isidro, en un concierto que marcará su reencuentro con el público tras una nueva etapa artística cargada de fuerza y renovación.

Las entradas para este espectáculo ya se encuentran disponibles en la plataforma TICKETMASTER, a través de la cual los seguidores podrán asegurar su lugar para una noche que promete ser uno de los eventos más destacados del calendario musical en nuestro país.

Con una propuesta escénica renovada y un

repertorio que combina lo nuevo con lo inolvidable, presentará sus recientes canciones junto a los grandes éxitos de su carrera como solista y de su histórica etapa con Mecano, consolidando su lugar como una de las voces más emblemáticas del pop en español.

La intérprete recorre España y Latinoamérica en una gira internacional, acompañando el lanzamiento de su nuevo disco de estudio, ya disponible en todas las plataformas digitales y que cuenta con títulos como “A veces”, “La maleta”, “Problemas de conversación” y el que da nombre al álbum.

En el marco de la 31.^a edición de CADE Universitario 2026, organizado por IPAE Acción Empresarial, se llevó a cabo el panel “¡El Perú es clave!”, un espacio que convocó a cientos de jóvenes líderes para reflexionar sobre su rol en el desarrollo del país en un contexto electoral decisivo.

La sesión contó con la participación de Mitsuharu “Micha” Tsumura, chef y propietario del reconocido restaurante Maido, restaurante galardonado como el Mejor del Mundo en The World’s 50 Best Restaurants 2025, quien compartió su historia personal y profesional como

Mitsuharu “Micha” Tsumura: “el éxito no debe eclipsar a los demás, sino impulsarlos a crecer”

ejemplo de esfuerzo, disciplina y compromiso con el Perú.

Durante su intervención, Tsumura reflexionó sobre cómo la gastronomía peruana logró convertirse en un símbolo de identidad y orgullo nacional gracias al trabajo conjunto de distintos sectores. En ese sentido, destacó el valor de la perseverancia, la colaboración y la capacidad de unir diferencias para generar impacto y construir oportunidades para el país.

“Vas a fracasar el día



en que tú lo decidas. La frustración puede llegar, pero no puede detenerte. Nada es posible sin perseverancia”, afirmó Tsumura durante la sesión.

Por otro lado, el chef

peruano destacó que el crecimiento y el éxito también implican aprender a compartir oportunidades y trabajar de manera colectiva. Recordó que el posicionamiento

de la gastronomía peruana fue posible gracias al esfuerzo conjunto de cocineros, universidades, medios de comunicación y distintos actores que apostaron por mostrar al mundo la diversidad y riqueza cultural del Perú.

Mitsuharu “Micha” Tsumura recordó que su vínculo con el Perú se fortaleció durante los años que vivió en el extranjero, donde reafirmó su deseo de contribuir a que el país fuera reconocido en el mundo. En esa línea, destacó frente a los Cadeístas que alcanzar

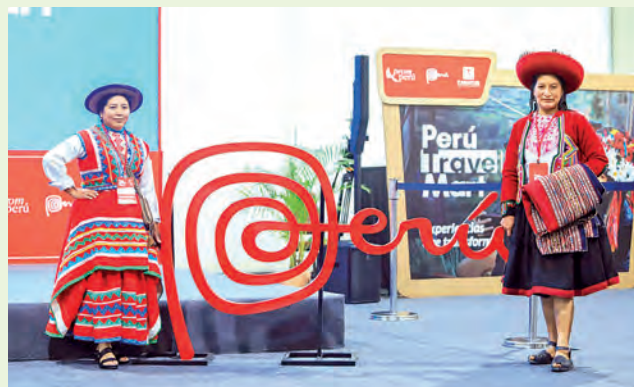
metas requiere disciplina, objetivos claros y la capacidad de mantenerse firme frente a las dificultades, especialmente en contextos de incertidumbre y frustración.

Bajo el lema “¡La democracia es clave!”, CADE Universitario 2026 reunió a jóvenes de todo el país en la Escuela Militar “Coronel Francisco Bolognesi” de Chorrillos, con el propósito de impulsar el paso de la reflexión a la acción, abordando temas fundamentales como el voto responsable, el fortalecimiento de la institucionalidad, el diálogo y el rol del sector privado en la generación de oportunidades.

Del 14 al 16 de mayo se realizará la rueda de negocios B2B más grande para la comercialización, compra y venta de los productos y servicios turísticos más destacados del país.

La Cámara Nacional de Turismo (CANATUR) en colaboración con la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) anunció que se tiene previsto generar casi 19 millones de dólares en venta de productos y servicios turísticos del Perú para el mundo durante el Perú Travel Mart que se

Llegan más de 200 empresarios de turismo de 29 países del mundo para generar 19 millones de dólares gracias al Perú Travel Mart 2026



llevará a cabo en la ciudad de Lima del 14 al 16 de mayo y luego continuará en viajes de familiarización a las ciudades de Ayacucho, Cajamarca, Cusco,

Chachapoyas e Ica.

El evento convoca a tour operadores y mayoristas de los distintos mercados emisores de turistas para el Perú. A la fecha, cuenta

con 197 empresarios y 10 medios de prensa internacional, que vendrán de 29 países como USA, Canadá, Brasil, México, Argentina, Chile, Colombia, España, Francia, Alemania, Países Bajos, Italia, Reino Unido, China e India, entre otros. Y este 2026 se suma Australia como nuevo mercado.

“Hemos superado todas las metas de las ediciones anteriores, hoy el Perú Travel Mart se consolida como una oportunidad única para empresas nacionales dedicadas al turismo, quienes puedan mostrar de ma-

nera directa sus productos y servicios a compradores de 29 mercados internacionales”, comentó Maritza Montero, Presidenta del comité organizador del Perú Travel Mart 2026.

Para esta edición 2026 se consolida la descentralización del evento con cinco destinos para los viajes de familiarización, donde más de cien compradores viajarán a Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Chachapoyas e Ica hasta el 20 de mayo. Ellos podrán disfrutar de las rutas turísticas de cada ciudad, su cultura, historia,

gastronomía local y experiencias únicas que se han preparado como parte del Perú Travel Mart 2026.

EL PERÚ TRAVEL MART 2026 ha sido declarado Evento de Interés Turístico Nacional por el Ministerio de Turismo y Comercio Exterior (MINCETUR) y se configura como un esfuerzo conjunto entre el sector público y privado, a fin de fortalecer la imagen del país como un destino seguro, que está enfocado en generar las mejores condiciones para la comercialización y posterior operación turística de una manera confiable, segura y sostenible.

AVISO DE ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LIMAWAGEN SAC EN LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante **Junta General de Accionista** de fecha **29 de abril de 2026**, se aprobó la **disolución y liquidación** de la empresa de **LIMAWAGEN SAC**, identificada con **RUC N° 20492402797**, designando como su liquidador a **Ivan Rudy Vasquez Vasquez**, de nacionalidad peruana, identificada con **DNI N°40626964**.

Ivan Rudy Vasquez Vasquez
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL **12.04.2026** SE APROBÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A **"MULTISERVICIOS THIAGO S.A.C."** NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **JUAN JOSE ALIAGA QUISPE** CON **DNI N° 48141130**, A FIN QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 12 DE ABRIL DEL 2026.
JUAN JOSE ALIAGA QUISPE
LIQUIDADOR

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS LOS ALIZOS S.A.
RUC N° 20345792881

Se convoca a **Junta General Obligatoria Anual de Accionistas** por acuerdo de Directorio, a celebrarse en **Primera Convocatoria** el día **20 de Mayo del 2026**, a horas **10:00 a.m.** en nuestro local institucional sito en Calle Inca Roca N° 1002 Independencia - Lima, para tratar la siguiente **AGENDA**:
1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2025.
2. Escisión de la Empresa.
En caso de no reunirse el quórum necesario se cita en **segunda convocatoria** para el día **24 de Mayo del 2026** a las **10:00 a.m.** en el mismo lugar y con la misma agenda que la fijada para la primera convocatoria.

Lima, 07 de Mayo del 2026.
EL DIRECTORIO

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR DE ACTA DE DECISION DE TITULAR FECHA **03/05/2026** Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 21621 SE ACORDO Y APROBO LA **DISOLUCION Y LIQUIDACION** DE "RESTAURANTE RECEPCIONES CHEPITA ROYAL E.I.R.L. RUC. **20101214771** DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A **FREDDY LUIS SOLARI TORRES DNI N° 06801497**.

Lima 03/05/2026.
FREDDY LUIS SOLARI TORRES
DNI N° 06801497
LIQUIDADOR
RESTAURANTE RECEPCIONES
CHEPITA ROYAL E.I.R.L.

Kardex N° 1795 - NC - 2026 RECTIFICACION DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaría de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ANA MARIA MENDOZA GUZMAN** ha solicitado la Rectificación de su Partida de Nacimiento, por haberse consignado erróneamente el segundo apellido de su madre como "AMERCUR" y "ARMECUR" (Anotación marginal), siendo lo correcto "ALMERCO" y por haberse omitido el segundo prenombre de su padre: "DAVID".

Por consiguiente sus nombres completos y correctos son "JUANA GUZMÁN ALMERCO DE MENDOZA" y "PABLO DAVID MENDOZA RAMOS".

Lima, 28 de Abril de 2.026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1801 - NC - 2026 SUCESION INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaría de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **NANCY CRISTOBAL AQUINO**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **EULOGIA AQUINO CAPCHA**, fallecida el 24 de Abril de 2001, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 30 de Abril de 2.026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0486-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **JEYSON ANDI PONCE REYNO**, Edad: 32 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO ELECTRICISTA, Domicilio: CA. CANCER N° 1150 PISO 5 - LOS OLIVOS; y Doña **GLORIA LLANOS SOTELO**, Edad: 28 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: ICA - CHINCHA - CHINCHALTA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ASESORA DE SEGUROS, Domicilio: JR. VISTA ALEGRE MZ. B LT. 17 URB. SAGITARIO - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 9/5/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS OFICINA GENERAL DE SECRETARIA EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JESUS MAMANI TINTAYA**, de 47 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMERCIANTE; domicilio en PAN NORTE KM 22 MZ. D LT. 6 - LOS OLIVOS y doña **ROSA BLANCA CHALCO MAMANI**, de 48 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación AMA DE CASA; domicilio ASOC. DE VIV. REFORMA AGRARIA MZ. D LT. 6 - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 07 DE MAYO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se informa que con fecha 30 de abril de 2026, se acordó la disolución y liquidación de **CORPOANDINO S.A.**, identificada con RUC 20603723083, designando como Liquidador a **ALVA LEGAL ASESORIA EMPRESARIAL S.A.C.**, identificada con RUC 20552850395, representada por su Gerente General, **Sonia Malena Alva Rodriguez**, identificada con DNI 10271002.

Lima, 30 de abril de 2026.

EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA PROVINCIA DE HUAROCHIRI OFICINA DE REGISTROS CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado don **VICTOR ALFONSO MOSCOSO OBREGON**, identificado con DNI N° 16155626, de 56 años de edad, natural de ACORIA, provincia y departamento HUANCVELICA - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERO, ocupación OPERARIO, domiciliado en CALLE PUCARA ASOC. PUEBLO NUEVO BUENOS AIRES MZ. BU LT.09, SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA, Y **MARISOL MARGARITA DAVILA RAMOS**, identificada con DNI N° 16155835, de 54 años de edad, natural de SAN MATEO, provincia HUAROCHIRI y departamento LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERA, Ocupación SU CASA, domiciliada CALLE PUCARA ASOC. PUEBLO NUEVO BUENOS AIRES MZ. BU LT.09, SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil.

Santa Eulalia, 08 de mayo de 2026.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENDEZ MORALES - DNI N° 10171645
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

EXP. N° 23217-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANA LUISA VILA ZUNIGA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ALEJANDRINA ZUNIGA ESPINAL VDA DE VILA**, fallecida el día 07 DE DICIEMBRE DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23373-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PEDRO ARTEMIO GUERRA HUAYLINOS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ESTELA HUAYLINOS TUPAC YUPANQUI VDA DE GUERRA**, fallecida el día 06 DE FEBRERO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de ABRIL de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23374-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PERCY MANUEL MARTINEZ DANOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MANUEL MARTINEZ BURGOS**, fallecido el día 18 de febrero de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N° 203-2026 CNL/D, Lima, 05 de mayo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tif. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se informa que con fecha 30 de abril de 2026, se acordó la disolución y liquidación de **PROYECTA & CONSTRUYE S.A.**, identificada con RUC 20543206718, designando como Liquidador a **ALVA LEGAL ASESORIA EMPRESARIAL S.A.C.**, identificada con RUC 20552850395, representada por su Gerente General, **Sonia Malena Alva Rodriguez**, identificada con DNI 10271002.

Lima, 30 de abril de 2026.

EL LIQUIDADOR

AVISO CONJUNTO DE ESCISION

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, se comunica que, con fecha **10 de setiembre de 2025**, las Juntas Generales de Accionistas de **ALGOSEMI S.A.C.** y **ALGOSEMI CAPITAL S.A.C.** acordaron la escisión por segregación de un **(01) bloque patrimonial** de la primera sociedad a favor de la segunda. La escisión entrará en vigencia el **18 de junio de 2026**, y como consecuencia de la misma, el capital de **ALGOSEMI S.A.C.** se reducirá en **S/ 10,000,000 (Diez Mil y 00/100 Soles)**, quedando establecido en **S/ 341,000.00 (Trescientos Cuarenta y Un Mil y 00/100 Soles)**. Por su parte, el capital de **ALGOSEMI CAPITAL S.A.C.** aumentará en **S/ 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Soles)**, quedando establecido en **S/ 35,000.00 (Treinta y Cinco Mil y 00/100 Soles)**.

Lima, 10 de setiembre de 2025.

César Alan Farfán Flores
Gerente General
ALGOSEMI S.A.C.
RUC N° 20477851976

Gerardo Martin Lenin Gery Ormeño
Gerente General
ALGOSEMI CAPITAL S.A.C.
RUC N° 20613201361

EXP. N° 23382-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **AIDA VIOLETA TANTALEAN CHAVEZ VDA DE DIAZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **RENAN DIAZ AVELLANEDA**, fallecido el día 07 de setiembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N° 203-2026 CNL/D, Lima, 05 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tif. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23427-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MAGALY SUSAN NATIVIDAD ARROYO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LORENZO NATIVIDAD CARMEN**, fallecido el día 19 de setiembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N° 203-2026 CNL/D, Lima, 05 de mayo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tif. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23428-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DIONICIA PABLO CAQUI DE CCANCCE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **SIXTO FORTUNATO CCANCCE OLARTE**, fallecido el día 24 DE NOVIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N° 203-2026 CNL/D, LIMA, 04 DE MAYO DE 2026. Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se informa que con fecha 30 de abril de 2026, se acordó la disolución y liquidación de **SOCIEDAD AEROPORTUARIA KUNTUR WASI S.A.**, identificada con RUC 20562876473, designando como Liquidador a **ALVA LEGAL ASESORIA EMPRESARIAL S.A.C.**, identificada con RUC 20552850395, representada por su Gerente General, **Sonia Malena Alva Rodriguez**, identificada con DNI 10271002.

Lima, 30 de abril de 2026.

EL LIQUIDADOR

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **NUEVO MUNDO HOTELES S.A.** mediante Junta de Accionistas del 30 de abril del 2026, acordó por unanimidad de los accionistas asistentes, la reducción de capital social de la suma de **S/ 16,770,210.00** a la suma de **S/ 6,770,210.00**, bajo la modalidad de reducción por amortización de acciones y devolución de aportes, con cargo de recursos propios de la Sociedad, amortizándose 10,000,000 acciones de valor nominal de **S/ 1.00**. En ese sentido el número de acciones suscritas con derecho a voto se reduce de 16,770,210 a 6,770,210, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social.

Lima, 07 de Mayo del 2026.

Sofía Ysabel Alva Peroné
D.N.I. N° 08243456
Gerente General
NUEVO MUNDO HOTELES S.A.
RUC 20513502789

EXP. N° 23451-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presentan **PAULO CESAR VARGAS VALENZUELA** y **ALEXANDRA SALAZAR FUENTES**, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico para los fines de ley. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N° 203-2026 CNL/D, Lima, 05 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tif. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23462-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ALLISON GERARDINE HUAPAYA MEDINA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **EDGAR AGUSTO HUAPAYA CALAGUA**, fallecido el día 10 DE MARZO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N° 203-2026 CNL/D, LIMA, 04 DE MAYO DE 2026. Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23471-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARGOT SALOME HUALLANCA PEREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GLORIA PEREZ OGOSI** fallecida el día 29 DE SETIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N 203-2026 CNL/D, LIMA, 04 DE MAYO DE 2026. Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23474-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GOLDA EVA GAMARRA CARHUAJULCA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA VICTORIA CARHUAJULCA SANCHEZ** fallecida el día 07 DE ABRIL DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodriguez, Según Resolución N° 203-2026 CNL/D, LIMA, 04 DE MAYO DE 2026. Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

Real Madrid impuso fuerte multa económica a Valverde y Tchouaméni

TRAS EL DURO ENCUENTRO entre el uruguayo y el francés, el club merengue aplicó a cada uno un castigo de medio millón de euros, poniendo fin al escándalo que sacudió internacionalmente.

Decisión final. Apenas 24 horas después de que el jugador uruguayo Federico Valverde tuviera un encuentro con su compañero Tchouaméni en el vestuario del Real Madrid, el club español anunció que habrá sanciones económicas para ambos. Esto, además de perderse los próximos dos partidos de La Liga.

Ayer viernes, ambos jugadores ofrecieron disculpas, además de hacerlo ante sus compañeros y el club. La sanción que el elenco merengue, ha estimado es de



medio millón de euros como multa económica y primera medida de castigo, a la espera de la sanción deportiva.

EL COMUNICADO

El Real Madrid C. F. comunica que, tras los hechos que motivaron la apertura, en el día de ayer, de un expediente disciplinario a nuestros jugadores Federico Valverde y Aurélien Tchouaméni, ambos han comparecido hoy (ayer) ante

el instructor del expediente.

Durante dicha comparecencia, los jugadores han mostrado su total arrepentimiento por lo sucedido y se han disculpado entre ellos.

Asimismo, han trasladado sus disculpas al club, a sus compañeros, al cuerpo técnico y a la afición, y ambos se han puesto a disposición del Real Madrid para aceptar la sanción que el club estimara oportuna.

Ante tales circunstan-

cias, el Real Madrid ha resuelto imponer una sanción económica de quinientos mil euros a cada jugador, concluyendo así los procedimientos internos correspondientes.

Lo cierto es que Valverde tiene descanso médico por quince días, producto de un trauma craneoencefálico, y en el caso de Tchouaméni, difícilmente esté para el coitejo de mañana domingo ante el FC Barcelona, en el clásico español.



SERBIO CAYÓ ANTE CROATA PRIZMIC POR 2 A 1

Djokovic quedó eliminado del Masters 1000 de Roma

Gran sorpresa en el Masters 1000 de Roma. El serbio Novak Djokovic perdió en su debut en el torneo italiano en tres sets ante el croata Dino Prizmic y quedó fuera del torneo italiano. Djokovic llegaba luego de no participar en Indian Wells, Montecarlo ni Madrid, los más recientes Masters 1000 de la temporada, ya que se encontraba recuperándose de una lesión.

En su retorno a los campos, Djokovic logró tener un buen primer set en el que consiguió dos quiebres que le permitieron tomar ventaja en

el partido. Sin embargo, su rival reaccionó e hizo lo mismo en el segundo parcial para igualar todo de nuevo, y en el tercer set mantuvo su nivel para darle vuelta al marcador y ganar por 2-6, 6-2 y 6-4.

La victoria le da a Prizmic la clasificación a dieciseisavos de final del Masters 1000 de Roma, en donde enfrentará al ganador de la llave entre el francés Ugo Humbert y el checo Vit Kopriva. Por otra parte, Djokovic ahora se enfocará en Roland Garros en busca de recuperarse y volver al triunfo.

CANADIENSE SUFRIÓ DESGARRO INFORMÓ SU CLUB

Alphonso Davies se lesionó y peligra su presencia en el Mundial

Mala noticia. Alphonso Davies podría perderse el próximo Mundial 2026. Su club Bayern Múnich de Alemania, anunció que el lateral se lesionó y se perderá

lo que resta de temporada, poniendo en peligro su presencia en el mayor torneo de selecciones, lo cual lamenta la Selección de Canadá.

Los exámenes arrojaron



que el jugador presenta un desgarro en el isquiotibial izquierdo y, a poco más de un mes para el inicio del Mundial, su participación no está asegurada. Tras conocer la gravedad de la lesión, la selección de Canadá señaló que están en comunicación tanto con el jugador como con el departamento médico del Bayern Múnich, buscando

la recuperación de Davies.

Esta es la tercera lesión muscular de Davies desde que volvió a los campos luego de recuperarse de una rotura de ligamento cruzado. Había disputado los cuartos de final de la Champions League ante Real Madrid y las semifinales frente a PSG, donde los "bávaros" quedaron eliminados de llegar a la final.

NUESTRA CAMPEONA MUNDIAL SE ALZÓ CON LA PRUEBA DE MARCHA "PODEBRADY RACE WALKING" DE REPÚBLICA CHECA.

KIMBERLY DE ORO

Siguen los éxitos. Nuestra campeona mundial Kimberly García, volvió a conquistar Europa, al vencer ayer viernes en la prueba de marcha de 20 kilómetros "Poděbrady Race Walking" en República Checa. Con ello, vuelve al dejar el nombre del Perú en lo más alto frente a las mejores marchistas del planeta.

García se impuso con un tiempo extraoficial de 1 hora 31 minutos 44 segundos, en una de las más prestigiosas competencias del circuito mundial de marcha atlética, dejando atrás a la italiana Antonella Palmisano con 1h 32m 21seg y la española Lucía Redondo con 1h 34m 22seg, quienes ocuparon podio. Cuarta llegó la estadounidense Lauren Harris con 1h 36m 04seg y quinta la

francesa Ana Delahaie con 1h 36m 42seg.

Las otras competidoras latinoamericanas quedaron así: Las ecuatorianas Glenda Morejón con 1h 37m 54seg en el puesto 11 y Johana Ordoñez con 1h 38m 36seg, además de la mexicana Valeria Ortuño con 1h 41m 58seg en el puesto 17.

Kimberly García ya había campeonado en PODEBRADY. En la edición del año 2024 se llevó el primer lugar en los 20 km al cronometrar un tiempo de 1 hora 27 minutos 08 segundos, quedando más o menos cuatro minutos más en la edición de este 2026. Felicidades a nuestra gacela nacional, que tiene una nueva competencia con el Gran Premio Cantones de A Coruña de Marcha, que se disputará en junio en España.



APERTURA: LÍDER QUIERE SEGUIR EN LA CIMA

Alianza Lima recibe esta noche a Sporting Cristal en Matute

El partido más importante de la 14 fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, se juega esta noche (8:00 p.m.) en Matute, donde el líder Alianza Lima recibe a Sporting Cristal, buscando alargar su racha triunfadora y dar un paso más a lograr el primer torneo del año, llevándole tres puntos de ventaja a Los Chankas.

Los íntimos que tendrán las bajas de Luis Advíncula (suspensión) y Alan Cantero (lesión), mantiene la dida si podrá llegar su goleador y capitán Paolo Guerrero, que ha puesto mucho de

su parte para recuperarse de una pequeña molestia muscular. Si en caso no está apto para arrancar, Luis Ramos volverá a ocupar su lugar. Por el "Rayo" entra Gianfranco Chávez, pasando Marco Huamán a ocupar el lateral derecho.

Por su parte, Cristal que ven de una derrota en Libertadores ante Palmeiras (0-2), necesita sumar para la pelea por el Apertura, sino para el acumulado estando apenas con 15 unidades, y el técnico brasileño Ze Ricardo, va con su mejor oncena, pues la Libertadores tiene para de una semana.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

